

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura.—Almería martes 19 Septiembre de 1911

Año IV.

N.º 1.135

EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LAS IGLESIAS

Precedentes

Nos referimos al creado por el artículo 4º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, aclarado por el 192 del Reglamento provisional de 20 de Abril de este año. El impuesto lo constituye el 25 centésimas, por ciento sobre el valor de todos los bienes de que sean dueños o poseedoras las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes y derechos no se trasmitan por sucesión hereditaria.

No establecerse en el artículo 192 del Reglamento citado, que el impuesto alcanzaba a los bienes de la Provincia, Municipio, iglesias, capellanías, Cabildos, casas, Comunidades e Institutos religiosos de cualquier culto etc., la idea razonablemente discutible, hubiera podido dar ese alcance al artículo 4º de la ley, como con tanta autoridad como peso de razones se afirma en la luminosa exposición dirigida al Exmo. señor Ministro de Hacienda por todo el Episcopado español en 9 de Agosto último.

Aspectos de la cuestión

Bajo dos aspectos cabe examinar y discutir la procedencia de ese nuevo impuesto que ha de influir tan directa y esencialmente en la vida de los Cabildos, Corporaciones e Institutos religiosos, cuya consecuencia forzosa ha de ser la perturbación llevada al seno de las conciencias, renovando los conflictos que ha llevado siempre aparejada la historia de las leyes tributarias, cuando por ellas no se han reconocido ó de manera expresa se han vulnerado las inmortalidades, reales, personales y locales de la Santa Iglesia Católica Apostólica, a que por gracia de la Divina Misericordia tenemos la dicha de pertenecer.

Ese doble aspecto, que se entraña en la nueva ley tributaria es el jurídico y el religioso, a los que vamos a dedicar algunas líneas en este artículo, dejando para después otras más amplias consideraciones, a que se presta, y para el que deseáramos el concurso de las personas más ilustradas.

Lejos de nosotros provocar violencias injustificadas, tratándose de cuestiones que afectan al sentimiento religioso de nuestra nación, que a todos por igual nos comprende, y a todos igualmente nos obliga. Por eso hubiéramos deseado que tras del estado de agitación y revueltas en que andan metidas clases tan respetables de la sociedad, estimularas por móviles de intereses temporales, que tanta prudencia, y tanta abnegación requieren entre querellantes y querellados, no hubiera venido a agravar nuestra situación esa cuestión tributaria, al parecer indiferente, y por desgracia tan fecunda en gravísimos trastornos, y en consecuencias de la mayor trascendencia en el orden religioso y político de esta Nación católica tan trabajada por los enemigos de nuestras gloriosas tradiciones, y de nuestro arraigo en la fe sobrenatural, que jamás faltó, ni faltará. Dice mediante, en la España de Recaredo, San Fernando a Isabel la Católica.

Inmunidad Eclesiástica

La inmunidad real de los bienes de la Iglesia no fué la creación en determinado período de la historia de principios y soberanos, ni el privilegio concedido por motivos más ó menos laudables, pero siempre bajo el supuesto de compensaciones pactadas, ó prestaciones espontáneamente ofrecidas. Esta inmunidad trae origen del nacimiento mismo de la Iglesia, se remonta al origen del hombre, porque debiendo la criatura al Criador las relaciones de dependencia esenciales a su ser, y necesariamente debidas al que es principio y fin de todas las cosas, esas relaciones en cuanto á su ejercicio temporal exigían y exigén todos los medios, todos los subsidios necesarios e indispensables a nuestra débil condición humana; que en lo temporal y en lo sensible ejerce y desarrolla sus funciones espirituales en el orden sobrenatural. Por eso desde los primeros tiempos, y conforme al arraigo de la fe sobrenatural, los primitivos cristianos supieron oponer al despotismo persecutorio de los tiranos, la mayor esplendidez, la obediencia incondicional de todos sus bienes, que generosamente vendían para atender al sostenimiento de aquellas incipientes iglesias, de aquellos héroes soldados de Jesucristo, que cuando no se veían precisados á testificar su fe con el sacrificio de sus vidas, se reunían bajo las Catacumbas para glorificar a Dios elevarlo en conjunción a sus plegarias.

Restablecida la paz á la Iglesia por el Emperador Constantino, los bienes dedicados al sosténimiento del culto, los Templos, Capillas y Santuarios, volverán a obtener la inmunidad real que se debía a sus alto y deslumbrantes, ó se recindan los pactos concertados, ó se rescindan los pactos concertados.

Esto es rigurosamente obligatorio

para todos los que se hallan sometidos al fuero eclesiástico en materias concordadas, y que se rigen por los sagrados cánones de la Iglesia.

Por o mismo, exigir que los Párrocos, Cabildos ó Comunidades religiosas, presten las declaraciones ordenadas de bienes patrimoniales dedicados al culto de nuestra Sacrosanta Religión, expresamente comprendidos en las leyes concordadas, además de estarlo en las disposiciones legales emanadas de los Santos Concilios de la Iglesia, equivalente á torturar sus conciencias, constituyéndolos no en la alternativa de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, sino de robar á Dios lo que es de Dios para darlo al César á quien no pertenece. Esto nos lleva como de la mano á tratar del segundo aspecto de la cuestión, ó sea su aspecto religioso, que aplazamos para otro número, poniendo término a estas ligeras consideraciones.

J. M. P. VALDIVIA.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Los concurrentes

Preside el alcalde, señor Moreno Gilgo, y asisten los concejales señores Pérez Gómez (D. M.), Rodríguez López, Roiva, Vives, Pañella, Garza Sánchez, Verdú, Aráñua, Estevan y Pérez Cordero. Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dase cuenta de los siguientes asuntos que forman el

Ordre del día

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la prórroga del contrato de cédulas personales, sobre la mesa, desde la sesión anterior.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Obras proponiendo se apruebe el traslado del chiringuito del Restaurante «El Japón» desde el Paseo de San Luis al edificio que ahora ocupa dicho establecimiento, en la expla- nada del Malecón.

Aprobado.

Iem idem proponiendo se antrice á Juan Gómez Infesta para residir dos casas frente al Juzgado de Monasterio.

Aprobado.

Iem idem á don Francisco Lucas Salmerón para restaurar la fachada de su casa de la calle de Marco número trece.

Aprobado.

Escrito del méjico titulado don Natalio Martínez, solicitando se le prorrogue la licencia que dispone hasta el día quince del Maestre.

Aprobado.

Expediente de alineación de las calles de Quicena y Ruiz López, solicitado por el regidor señor Pérez Ibáñez.

Queda sobre la mesa para estudio.

Entra en el asunto el señor Pérez Ibáñez.

Pasemos por alta los errores en que incurrieron algunos notables, queriendo conciliar el respeto á la inmunidad con el avance de las ideas protestantes; y por eso abstengámonos de recordar los tratados sobre regalías y leyes de amortización, logrando asentar golpes mortíferos á esas venerandas instituciones con las leyes llamadas de desamortización, llevo reflejo del espíritu protestante.

Existe en el asunto el señor Pérez Ibáñez.

Cuenta de Diego Páez, importante pesetas 791 25 pesetas, por los gastos ocasionados en la construcción de la acera en la esquina en que forma en la Puerta de Pur-

que se ha de pagar.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

Rigente: M. BERJON.-Boulevard del Príncipe, 59

DIRECTO PARA NEW YORK

El magnífico y rápido vapor correo, á dos hélices, de la Compañía Austra Americana

Argentina

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

soberbio buque dotado con todo lujo y adelantos modernos, llegará á este puerto el día 23 del corriente, y saldrá el mismo día dirección para NEW YORK, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. También se dará pasaje con billete corrido para California.

NOTA.—Para cargar en este magnífico vapor es indispensable pedir la cabina con anticipación suficiente y tenerla lista á la llegada del buque, que solo

puede detenerse breves horas.

El mercadillo estuvo activo para todo lo que parecía estar razonablemente sano

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS HUELGAS

SERVICIO DEL DOMINGO

En Valencia.—Acuerdos

Valencia, 17.—Asegúrase que los obreros, reunidos anoche, acordaron formar una federación local y que la huelga general queda mañana planteada.

De Barcelona.—Un complot

Madrid, 17.—En una nota oficiosa relativa a los sucesos que en Barcelona se preparan, consignase que no ha comprado la existencia de un complot dirigido por anarquistas y sindicalistas extranjeros, habiéndose acordado por éstos provocar la huelga general y sembrar el terror.

Dieciséis individuos entraron anoche en la imprenta de «El Noticiero», donde cortaron el teléfono, sin que tuviesen tiempo de cometer otros desmanes por que se presentó la policía.

Este atentado casi todos los citados individuos, ocupándose revólveres, navajas y garrotines.

El gobernador civil, seguidamente, envió fuerzas a diversos puntos donde sospechaba que se produjeran hechos semejantes.

Los periodistas que en los mismos instantes existían a otros para que no trabajasen, fueron detenidos.

Síbese que se han enviado proclamas a los obreros, excitándoles a la revolución.

Esas proclamas terminan diciendo: «Viva la revolución social!»

En Huelva.—La situación se agrava

Huelva, 17.—El comandante del cañónero «Vasco Núñez de Balboa», fondeando en Ayamonte, participa que los obreros de esta población niéganse a cargar frutos en los vapores.

Añade que la situación se agrava en dicho punto.

En Ferrol.—Paro general

Ferrol, 17.—Las sociedades obreras han acordado el paro general durante dos días, en significación de solidaridad con las huelgas declaradas en otras provincias.

En Logroño.—Intentos

Logroño, 17.—Los obreros de esta población tratan de seguir la conducta de los bilbaínos.

En Oviedo y Badajoz

Medellín, 17.—De Oviedo participan que si han acordado la huelga general los obreros mineros.

En Badajoz no trabajan los carreiros.

Detenciones en Bilbao

Bilbao, 17.—Se ha detenido al presidente y secretario del Círculo socialista, y a otros individuos que producían agitación entre los obreros, excitándoles a la huelga.

También se ha detenido a una comisión de huelguistas que recorrián la zona minera para que no trabajasen en las tahonas.

SERVICIO CORRIENTE

En Málaga.—Actividad en los muelles.—Buque.—Intransigentes

Málaga, 18.—En los muelles ha habido hoy una enorme actividad.

Procedente de Melilla fondeó el crucero «Pelayo», para tomar carbón.

Los fruteros muestran intransigentes,

En Coruña.—Trabajos huelguistas

Coruña, 18.—Los elementos agitadores se han dirigido a los oficios que aún no se han declarado en huelga, invitándoles al paro.

No se ha alterado la tranquilidad, habiéndose adoptado muchas precauciones.

En Gijón.—Huelga general

Gijón, 18.—Aquí notase mucha intranquilidad.

Se han reunido las juntas directivas de las sociedades obreras, acordando el paro general.

En León.—Los mineros. Precauciones

León, 18.—En las cuencas mineras de esta provincia huelgan seis mil quinientos hombres.

Tómense que vengan a esta capital para obligar el paro general.

Las autoridades han adoptado rigurosas precauciones, para impedir que aquellos temores se realicen, no permitiendoles la entrada en la ciudad.

En Sevilla.—Coacciones. Precauciones

Sevilla, 18.—Los elementos anarquistas han impuesto el paro en varios sitios en que los obreros no pensaban huir, haciéndolo a consecuencia de aquellas coacciones.

Censúrese a las autoridades, que no han procurado evitar la realización de las amenazas anarquistas.

Las tropas de esta guarnición están acuarteladas.

Las fuerzas de policía que custodian las calles, disolvieron hoy varios grupos de chiquillos que apedrearon a los tranvías.

Se han extremado las medidas de protección, con objeto de proteger mañana a quienes quieran trabajar.

El paro se generaliza.—Distrubios

Sevilla, 18.—El paro se generaliza en fábricas y talleres.

Pequeños grupos fueron a una fábrica de fidecas para que los obreros abandonaran el trabajo, pero éstos no lo hicieron, alegando que se estropearían las masas.

Entonces los huelguistas intentaron entrar, siendo rechazados con violencia por los obreros de la fábrica.

Los huelguistas se retiraron.

La Benemérita impide la formación de grupos.

No se trabaja en las obras de la Corta de Tablada.

Tampoco han trabajado las cigarreras. A la policía se le ha armado con tercerolas.

Los huelguistas doradores piden que sean admitidos a los trabajos los obreros despedidos que ocasionaron el conflicto.

Tranvía asaltado.—Actos de sabotaje

Sevilla, 18.—Un grupo de huelguistas asaltó esta tarde los tranvías que llegaban a la Campaña, destrozándolos.

Se han registrado actos de sabotaje.

Los huelguistas, cuando las fuerzas van a cargar, ponen debajo a los chiquillos.

Asegúrase que hay aquí extranjeros que excitán a los huelguistas.

Los guardias de Seguridad, que han sido armados con tercerolas, impiden que se formen grupos.

Estos apedearon un comercio de la calle de las Sierpes.

La guardia civil dio varias cargas, resultando varios huelguistas contusos.

Fuerzas del Ejército y de la Benemérita patrullan por las calles, dispersando los grupos.

Los dueños de las fábricas apedreadas han pedido al gobernador que les envíe tropas para proteger el trabajo.

En la Ronda de Capuchinos, los huelguistas intentaron detener a los tranvías, apedreándolos.

Resultó herido Pedro Orellana.

En vista de que los tranvías no los paran, los huelguistas comenzaron a levantar adiós.

Entonces la guardia civil cargó contra los grupos, dispersándolos.

En las calles apartadas se cometieron desmanes, pues falta policía que lo impida.

Los huelguistas, formando grandes grupos, han recorrido los barrios fabriles, obligando a los obreros a abandonar el trabajo.

En el centro de la ciudad emplea a quedar interrumpida la circulación de tranvías.

Fuerzas de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad patrullan dispersando los grupos.

El gobernador civil ha recorrido la población.

Soldados de ingenieros se ejercitan en el manejo de los tranvías para si llegase el caso de tener que conducirlos.

Espera que lleguen fuerzas de la Guardia civil.

En Barcelona.—Fracaso del complot.—Weyler farruco.—Los tipógrafos.—Detenciones.—Incidentes.—Otras detenciones.—Lo que se dice.

Barcelona, 18.—Puede considerarse fracasado la huelga general.

Hay traicionado el día con tranquilidad.

El capitán general, señor Weyler, a quien se asegura que le amonazaron con un atentado, salió hoy a la calle sin escolta, pasando durante tres horas.

Regresó a capitanía sin novedad.

Los obreros tipógrafos celebraron una reunión, no llegando a un acuerdo respecto de la publicación de los periódicos.

— Hoy han dejado de publicarse cuatro diarios.

Han sido detenidos dos tipógrafos que llevaban cartas anarcosocialistas.

Han sido llevadas al Juzgado instructor las armas recibidas al atentado contra el periódico «El Noticiero».

En los barrios extremos, a los cuales también se ha extendido la huelga, ocurrieron diversos incidentes.

Fueron detenidos cuatro agitadores, entre ellos el anarquista Tomás Herrero, del comité de la huelga.

A pesar de la normalidad que aquí hay, las pregaciones adoptadas siguen rigurosas.

Dice que el fracaso de la huelga obedece a órdenes recibidas del jefe de los radicales, señor Lerrón.

Las fábricas cerradas.—Los detenidos

Barcelona, 18.—Huelgan los obreros de treintiún fábricas y talleres.

Los huelguistas recorrieron la zona fabril, excitando al paro.

Han sido detenidos treinta y cinco individuos, a quienes las fuerzas encontraron documentos anarcosocialistas.

También han sido detenidos un secretario del señor Lerrón y varios somisionados que ejercían coacciones.

En Huelva

Huelva, 18.—Dicen desde Isla Cristina que allí se ha celebrado una manifestación pacífica, para protestar de la huelga y recabar de los patronos que construyan terrazas para la carga de los vapores.

Las noticias que se reciben de Almonte acusan que allí notase gran enfermedad.

En Linares.—Los metalúrgicos

Linares, 18.—El alcalde de esta ciudad gestiona que los metalúrgicos aplacan la huelga, para ver de solucionarla antes de que la planten.

En Bilbao.—La línea de Portugalete.—Cafés y tranvías

Bilbao, 18.—Hoy salió un tren para Portugalete, llevando al director general de Obras públicas, señor Armijón, y al director de aquella Compañía ferroviaria.

La línea está agotada por las tropas y el tren indicado llegó a Portugalete sin novedad.

Los tranvías que hacen el recorrido a Deusto van guiados por soldados.

Los comercios, unos están abiertos; otros, cerrados, y otros, sombreados.

Los cafés han abierto y en ellos se sirve a muchas familias.

Hoy se han practicado varias detenciones.

El tranvía de Santurce no circula.

Detencciones

Bilbao, 18.—Hoy han sido detenidos los libertarios Zizata y Largo Dílgado, hallándoseles cartas, documentos y folletos comprometidos.

Síbese que los mencionados agitadores

reportan aquellos folletos entre los miembros.

Tranquilidad.—Buscando solución.—Carga de carbón

Bilbao, 18.—No se ha alterado la tranquilidad siguiendo el paro.

Los tranvías circulan protegidos por la guardia civil.

También circulan los trenes de la línea de Portugalete, servidos por obreros de la compañía.

Los camioneros están disgustados por que los carreteros acuden a los cafés, sirviéndoles jarras de alcohol para no dar propinas.

«El Noticiero», que ha sido el único periódico que se ha publicado, fué arrebatado por los huelguistas.

El gobernador civil, señor Noveila, ha pedido a los representantes en Cortes que busquen una fórmula de arreglo que solution el conflicto.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

La dirección de los tranvías ha dirigido un llamamiento a los obreros para que reciban sus fianzas.

Circuló el rumor de que había fallecido el cargador Prieto, herido ayer de un balazo.

Ha sido detenido un comercio de la calle de las Sierpes.

La guardia civil dio varias cargas, resultando varios huelguistas contusos.

Los dueños de las fábricas han pedido que les envíen tropas para proteger el trabajo.

Los marineros alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

Los marinos alemanes han cargado carbón en el crucero «Horta», protegidos por fuerzas del Ejército.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

El vapor español «Aragón», procedente de Málaga, con carga general, veinte y seis pasajeros de tránsito y treinta y ocho para este puerto.

—Idem idem «San Isidoro», procedente de Mazarrón, con carga general.

—Idem idem «Cleopatra», procedente de Málaga, con carga general, dos pasajeros de tránsito y tres para este puerto.

—Idem idem «Cabo Roca», procedente de Algeciras, con carga general, poco pasajeros de tránsito y treinta y cuatro para este puerto.

—Idem idem «Turia», procedente de Orán con carga general y ocho y tres pasajeros para este puerto.

—Idem idem «Primeros», procedente de Málaga, con carga general.

—Idem noruego «Rogaland», procedente de Valencia con carga general.

—Idem inglés «Ceylon», procedente de Valencia, con carga de frutas y dos pasajeros de tránsito.

—Idem alemán «Enma Málaga», procedente de Tarragona, con carga general.

—Idem inglés «O-Kmero», procedente de Denia, con carga general.

—Idem noruego «Ceylon», procedente de Mahón en lastre.

—Idem inglés «Norih Britón», procedente de Sehanna.

Despachados

El vapor español «Aragón», para Barcelona, con carga general y veinte y seis pasajeros de tránsito.

—Idem idem «San Isidoro», para Londres, con carga de frutas.

—Idem idem «Cleopatra», para Cartagena, con carga general y doce pasajeros de tránsito.

—Idem idem «Tirre del Oro», para Málaga, con carga general y nueve pasajeros de tránsito.

—Idem idem «Sagunto», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Primeros», para Barcelona, con carga general.

—Idem noruego «Rogaland», para Bristol, con carga de frutas.

—Idem inglés «Ceylon», para Glasgow, con carga de frutas y dos pasajeros de tránsito.

—Idem noruego «Ceylon», para Glasgow, con carga de mineral.

—Idem español «Cabo Roca», para Barcelona y esclusas, con carga general y once pasajeros de tránsito.

19 Septiembre de 1911

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

EL AZUFRE COMO ABONO

Se trata del empleo del azufre como abono. Aunque los elementos que desempeñan el papel más activo en la nutrición de las plantas sean por excelencia el nitrógeno, el fósforo, la potasa y la cal, los agrónomos han descubierto que existen otras materias que estimulan a veces poderosamente la vegetación. Entre estas últimas se encuentran las sales de magnesio y de magnesita, y según recientes experimentos, el azufre.

A raíz de los ensayos efectuados en gran escala en las Escuelas de Agricultura de Beasain y Gennetines, M. Rousset ha escrito lo siguiente en la «Revista general de Ciencias»:

«Se ha observado que la fertilización profunda en todos los casos bajo la acción del azufre es lo suficientemente importante y regular para que se pueda afirmar la eficacia del nuevo abono. No debe, sin embargo, recomendarse todavía su empleo a los cultivadores; pero deben efectuarse en seguida experiencias con todas las especies de plantas, cultivadas en toda clase de terrenos, para fijar los conocimientos sobre las propiedades y el modo de empleo del azufre en práctica agrícola».

M. Rousset y Cuadrado atribuyen el mecanismo de la acción fertilizante del azufre a una acción análoga a la producida en la desinfección del suelo por el calzado o las inyecciones de sulfuro de carbono.

Por otra parte, «L'Engrafe» ha hecho observar que la acción favorable del ácido sulfúrico del superfosfato no era debida solamente a la solubilidad del ácido sulfúrico (ulfato de ca) que entra en 40 a 45 por 100 en la composición del superfosfato.

Si la acción del azufre se establece por nuevas experiencias, aumentará naturalmente el empleo de los superfosfatos.

El azufre no obra solamente como desinfectante, sino que también entra en la composición del tejido de las plantas.

MINERIA

Don Miguel Rodríguez Ferrer, ha constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas de demarcación de los registros de su propiedad titulada «Ciudad Real», número 31.011; «Gérgal», número 31.911 y «Almería», número 31.922, del término de Gérgal.

Don Manuel Córdoba Menibrive, en nombre y representación de don Rafael Salinas de pagos, ha presentado cartas de pago para los registros propiedades de su representante titulado «El Emperador de Almería», número 31.069, «Noblezas de Madrid», número 31.970 y «El Ministerio de Fomento», número 31.922, del término de Baza; y «El Angel de mi hogar», número 31.972, y «La página gloriosa», número 31.974, del término de Negrilete.

También han presentado cartas de pago don Guillermo Rodríguez Peñón, don Juan Sánchez Fernández y don Manuel Rodríguez Góngora, para los registros «La Torreza», número 31.990, del término de Rioja; «Guillermo», número 31.915 de Baza; y «La Raconquista», número 31.932, de Béjar.

—Carmela, número 31.989, del término de Laroya y «Nieves», número 31.977 de Tabernas y Turrillas.

Registro

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Sociedad Minera de Almagrera, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Agua-Cuevas, en el paraje llamado Herreras de Almagrera, sobre la caducada «aguas

Paises al Estado

Don Vicente Iborra Román, ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado, necesarios para satisfacer los derechos del título de propietad y pertenencias demandadas a los registros de que es autor titulado «María ro», número 31.637, y «Vicentina», número 31.608 del término de Fuentuna.

Con igual objeto han presentado pliegos de papel de pagos al Estado, don Juan de la Cruz Navarro de Haro y don Joaquín Ramón Gil, para los registros de que son dueños «San Sebastián», número 31.721, del término de Alboloduy, y expediente número 31.714.

Cartas de pago

Don Gaspar Rodríguez Aguilera ha presentado cartas de pago para responder de las operaciones facultativas que hayan de realizarse en los registros de su propiedad titulados «Ciudad Real», número 31.011; «Gérgal», número 31.911 y «Almería», número 31.922, del término de Gérgal.

Don Manuel Córdoba Menibrive, en nombre y representación de don Rafael Salinas de pagos, ha presentado cartas de pago para los registros propiedades de su representante titulado «El Emperador de Almería», número 31.069, «Noblezas de Madrid», número 31.970 y «El Ministerio de Fomento», número 31.922, del término de Baza; y «El Angel de mi hogar», número 31.972, y «La página gloriosa», número 31.974, del término de Negrilete.

También han presentado cartas de pago don Guillermo Rodríguez Peñón, don Juan Sánchez Fernández y don Manuel Rodríguez Góngora, para los registros «La Torreza», número 31.990, del término de Rioja; «Guillermo», número 31.915 de Baza; y «La Raconquista», número 31.932, de Béjar.

—Carmela, número 31.989, del término de Laroya y «Nieves», número 31.977 de Tabernas y Turrillas.

—Almería, número 31.922, del término de Gérgal.

—Guillermo, número 31.915 de Baza; y «La Raconquista», número 31.932, de Béjar.

—Almería, número 31.922, del término de Gérgal.

—Almería, número 31.922,